

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
--	--

1. INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE EXPEDICIÓN
		Día Mes Año 23 12 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA **EDGAR VELASQUEZ CAMPO**

CEDULA DE CIUDADANIA No. **16.616.639** **DE** **CALI**

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT **000-0000020** **CELULAR** **3155550272**

E-MAIL PERSONAL edveca54@yahoo.com

E-MAIL INSTITUCIONAL edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

BANCO **CAJA SOCIAL** **No DE CUENTA** **24150078928** **C.A.** **X** **C.C.**

CONTRATO ACTUAL

No **2335** **DE** **Año** **2025**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO **\$ 32.875.800,00**

HONORARIOS MENSUALES **\$ 8.218.950,00**

OBJETO DEL CONTRATO El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.
Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS
Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO **PEDRO HERNANDO MALAGON BOHÓRQUEZ**

CARGO DEL SUPERVISOR **PROFESIONAL ESPECIALIZADO 19**

CDP No. **92925** **CRP No.** **472525**

FECHA CDP **4/08/2025** **FECHA CRP** **21/08/2025**

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD **CALI**

DEPARTAMENTO **VALLE DEL CAUCA**

FECHA APROBACIÓN POLIZA **22** **08** **Año** **2025**

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO **25** **12** **Año** **2025**

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO **26** **08** **Año** **2025**

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO **MESES** **4** **DÍAS** **0**

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA **ADICION Y/O PRORROGA No.**

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA **MESES** **DÍAS** **VALOR**

VALOR A COBRAR **\$ 8.218.950,00**

VALOR TOTAL # DE DIAS **\$ 8.218.950,00**

PERIODO DE PAGO **DEL** **01** **11** **Año** **2025** **AL** **30** **11** **Año** **2025**

PAGO No. **04** **No DÍAS** **30** **100%**

MES A COBRAR **NOVIEMBRE**

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	411000	COLSANITAS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	0	COLPENSIONES (Resolución)	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	17200	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 428.200	PLANILLA DE PAGO No.	9495934791

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 32.875.800,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 1.369.825,00	\$ 1.369.825,00	\$ 31.505.975,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 8.218.950,00	\$ 9.588.775,00	\$ 23.287.025,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 8.218.950,00	\$ 17.807.725,00	\$ 15.068.075,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 8.218.950,00	\$ 26.026.675,00	\$ 6.849.125,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO
 DEL

Día	Mes	Año
01	11	2025

 AL

Día	Mes	Año
30	11	2025

PAGO No.

NOVIEMBRE
04
NOVIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO		
3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIONES	EVIDENCIAS	
1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto. 2. Revisar, sustanciar, instruir y practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores y excuradores urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	2.1. Autos de indagación previa Exp. disc. No.s SDC: -000641-2025. Auto que reconoce personería y ordena expedir copia Exp. disc. No. SDC-000001-2024. Auto de investigación disciplinaria Exp. disc. No.s SDC: 000105-2024 y 000642-2025. Auto expedición de copia Exp. No. SDC- 000517-2023. Prescripción de la acción disciplinaria SDC-000338-2025 y C-076-2022. Cierre de investigación y traslado alegatos precalificatorios Exp. No. SDC-000517-2023. Terminación y archivo Exp. No. C-107-2022. Aclaratorio Exp. NO. 024-2022. 2.2. Oficio comunicación Viceprocuraduría Gral. de la Nación-Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria Exp disciplinario No. C-024-2022 - Radicado DOCU: SNR2025EE-272758-1 y Exp. disc. No. C-079-2022- Radicado DOCU SNR2025EE-272756-1. * Oficio solicitud certificación de ingresos Exp. disciplinario No.s C-079-2022- Radicado DOCU SNR2025EE-272752-1, Exp. disc. No. SDC-000517-2023- Radicado DOCU SNR2025EE-284933-1 y SDC-000109- 2024- Radicado DOCU SNR2025EE-286881-1. * Oficio notificación Auto de apertura de investigación disciplinaria No. 232 del 31-ago-2022 Exp. disc. No. C-024-2022- Radicado DOCU SNR2025EE-274629-1. * Oficio comunicación Viceprocuraduría General de la Nación Exp. disc. No. SDC-000109-2024 Radicado DOCU SNR2025EE-286919-1 y Exp. disc. No. C-115-2022- Radicado DOCU SNR2025EE-286600-1. * oficio notificación cierre investigación a investigada Exp. disc. No. SDC-000429-2023-Radicado DOCU SNR2025EE-277628-1. * Oficio notificación declara prescripción de acción disciplinaria-Auto No. AUT-2025-002395-5 Expediente disciplinario No. C-087-2019- Radicado DOCU SNR2025EE-277648-1. * Oficio solicitud autorización notificación auto investigación disciplinaria Expediente disciplinario No. SDC-000517-2023- Radicado DOCU SNR2025EE-284954-1. * Oficio Informe a investigado Exp. disc. No.s SDC-000517-2023- Radicado DOCU SNR2025EE-284876-1, Exp. disc. No. SDC-000109-2024- Radicado DOCU SNR2025EE-286973-1 y Expediente disciplinario No. C-115-2022- Radicado DOCU SNR2025EE-286656-1 y Exp. disc. No. C-115-2022- Rad. DOCU SNR2025EE-286656-1. * Oficio solicitud de Prueba Secretaría Planeación Bogotá Exp. disc. No. SDC-000109-2024 Rad. DOCU SNR2025EE-286789-1. * Oficio solicitud información Secretaría Planeación Bogotá Exp. disc. No. C-076-2022 - Radicado DOCU SNR2025EE-288074-1. * Oficio solicitud reiteración prueba Exp. disc. No. C-115-2022- Radicado DOCU SNR2025EE-286572-1. * Oficio solicitud de Prueba Curaduría Urbana No. 1 de Bogotá Exp. disc. No. SDC-000109-2024- Rad.DOCU SNR2025EE-286741-1. * Oficio comunicación auto reconoce personería y expide copia expediente a apoderado Exp. disc. No.s SDC-000001-2024- Radicado DOCU SNR2025EE-297632-1 y Exp. disc. No. SDC-000001-2024- Radicado DOCU SNR2025EE-297550-1. *Respuesta a expedientes con comentarios: Exp. disc. No.s SDC: 000427-2023 - Enviado 7-nov-2025, 000102-2024 - Enviado 13-nov-2025, C-111-2022 - Enviado 19-nov-2025, C-087-2022 - Enviado 19 nov-2025, C-026-2022 - Enviado 24-nov-2025 y SDC-000339-2025 - Enviado 25-nov-2025.	

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO
--

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **EDGAR VELASQUEZ CAMPO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **16.616.639** de **CALI** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **2335** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **472525** CDP No **92925**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **8.218.950,00**

Valor en letras: **OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 CTVOS**

Día Mes Año			PAGO No.	NOVIEMBRE
DEL	01	11		
AL	30	11	2025	NOVIEMBRE

PERIODO DE PAGO

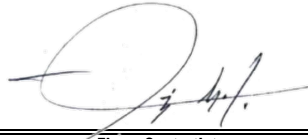
Para constancia se firma en **CALI** a los **23** días del mes de **DICIEMBRE** de **2025**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
PEDRO HERNANDO MALAGON BOHÓRQUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 19

CONTRATISTA



Firma Contratista
EDGAR VELASQUEZ CAMPO
Cedula de Ciudadania No
16.616.639 de CALI

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (ANEXO)	
OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
3. Proyectar respuestas a las PQRS que formulen los usuarios en relación con la función ejercida por los Curadores Urbanos, así como los actos que resuelvan recursos y acciones de tutela especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	2.3. Respuesta a expedientes con comentarios: 1.- Expediente disciplinario No. SDC-000427-2023 - Enviado noviembre 7 de 2025 2.- Expediente disciplinario No. SDC-000102-2024 - Enviado noviembre 13 de 2025 3.- Expediente disciplinario No. C-111-2022 - Enviado noviembre 19 de 2025
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores y Excuradores Urbanos, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	4.- Expediente disciplinario No. C-087-2022 - Enviado noviembre 19 de 2025 5.- Expediente disciplinario No. C-026-2022 - Enviado noviembre 24 de 2025 6.- Expediente disciplinario No. SDC-000339-2025 - Enviado noviembre 25 de 2025
5. Adelantar, en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	3. N/A
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y control la función que cumplen los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	4. N/A 5. N/A 6. N/A 7. N/A
7. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con la función que ejercen los Curadores Urbanos, según se requiera.	8. N/A
8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	9. Informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	10. Prestación en forma personal el servicio.
10. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	11. informe de ejecución contractual y su respectiva cuenta de cobro correspondiente al periodo 01 al 30 de noviembre de 2025.
11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	12. N/A
12. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 – 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor EDGAR VELASQUEZ CAMPO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.616.639 de CALI, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 2335 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Dependencia	DELEGADA DE TIERRAS								
Perfil Contratista	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	11	2025		30	11	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud					\$ 411000			
	Valor Pensión					\$ 0			
	Valor ARL					\$ 17200			
	Pensionado / anexar resolución					0200001143055800			
	Número de planilla					9495934791			
	Periodo de la planilla					Noviembre / 2025			
	Fecha pago planilla					03 / Diciembre			

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los (23) días del mes de diciembre de 2025.



PEDRO HERNANDO MALAGON BOHÓRQUEZ
**FIRMA DEL SUPERVISOR (PROFESIONAL
ESPECIALIZADO 19)**

547

Bogotá, D.C.,

11 MAYO 2017

Radicado - Porvenir S.A.



0200001143055800

Señor(a)
EDGAR VELASQUEZ CAMPO
CL 36 NOR 2 AN 49 PRADOS DEL NOR
CALI - VALLE

Ref. Rad. Porvenir. N.A

Solicitud por: VEJEZ

CC: 16616639

Afiliado: EDGAR VELASQUEZ CAMPO

T.N: N.A

COR - BEN

Porvenir le da un saludo cordial.

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud de pensión de vejez ha sido **APROBADA**.

A continuación detallamos la información que usted debe conocer y los pasos a seguir:

1. ¿Cuál es el valor de la mesada? Para el año 2017 el valor de la mesada será de \$815.380,00.
2. ¿La mesada tiene algún descuento? Sí, se aplica un descuento del 12% sobre el valor total de la mesada para el pago de salud, que en su caso corresponde a la suma de \$97.84600. El valor neto que recibirá mensualmente será de \$717.534,00.

Este descuento le permite acceder a los servicios en la Entidad Promotora de Salud (EPS) y se debe aplicar independientemente si usted ya es cotizante a salud como empleado o como beneficiario de algún cotizante, dado que el aporte a salud se hace por la totalidad de los ingresos que usted recibe.

3. ¿Qué variables se tienen en cuenta para calcular la mesada?

- El saldo de la cuenta de ahorro individual
- Su fecha de nacimiento
- La fecha de nacimiento de los beneficiarios que tengan derecho a la sustitución de su pensión, de acuerdo con la composición de su actual núcleo familiar
- Con esta información se proyecta su esperanza de vida y la de sus beneficiarios con base en la tabla establecida por la Superintendencia Financiera, elaborada a partir de datos estadísticos oficiales.
- Recuerde que cualquier cambio en su grupo familiar debe informarlo oportunamente a través de nuestras oficinas, anexando los documentos que certifiquen dicho cambio (registro civil de matrimonio, registro civil de nacimiento, declaración juramentada de unión marital de hecho o disolución de la misma)

- La rentabilidad proyectada para su cuenta de ahorro individual establecida por la Superintendencia Financiera.
4. ¿Qué pagos va a recibir a partir de este momento?
- El pago de las mesadas será realizado en cheque, el cual se encuentra disponible para reclamar en nuestra Oficina Porvenir, CALI NORTE.
 - A partir del siguiente mes recibirá mensualmente por concepto de mesada el valor de \$717.534,00, pago que se realizará el día 10 de cada mes y este valor se ajustará anualmente de acuerdo con la rentabilidad que haya generado su cuenta de ahorro individual de acuerdo con la normatividad vigente²⁰.
 - En el mes de Diciembre de cada año recibirá la mesada adicional (mesada 13).
5. Los beneficiarios tenidos en cuenta para la aprobación de la pensión son:

Próximos pasos que usted debe realizar

1. Cuenta para realizar el pago de la mesada

Lo invitamos a que realice la apertura de una cuenta bancaria pensional con la cual obtendrá los siguientes beneficios:

- Sin cuota de manejo
- La cuenta es exenta del gravamen de cobro de transacciones financieras (4*1000)
- Tiene beneficios especiales en créditos de consumo y tarjetas de crédito.
- Es opcional el manejo de retiros con tarjeta débito o talonario.

Dirijase a cualquiera de las oficinas a nivel nacional del Banco de Bogotá, Banco Popular, Bancolombia, BBVA donde debe informar que el pagador de su pensión será Porvenir S.A. a través del Fondo de Retiro Programado con NIT 900.394.960-0 anexando:

- Copia de esta comunicación.
- Copia de su documento de identidad ampliado al 150%.

Una vez realizada la apertura de la cuenta pensional solicite una certificación de la cuenta y entréguela en la Oficina de Porvenir más cercana o envíela por correo certificado.

²⁰ 1. Artículo 81 de la Ley 100 de 1993. ".... Se calcula cada año una anualidad en unidades de valor constante, igual al resultado de dividir el saldo de su cuenta de ahorro y bono pensional, por el capital necesario para financiar una unidad de renta vitalicia para el afiliado y sus beneficiarios. La pensión mensual corresponderá a la doceava parte de dicha anualidad. El saldo de la cuenta de ahorro pensional, mientras el afiliado disfruta de una pensión por retiro programado, no podrá ser inferior al capital requerido para financiar al afiliado y sus beneficiarios una renta vitalicia de un salario mínimo legal mensual vigente....."

Si usted tiene una cuenta bancaria y la informo al momento de radicar su solicitud, en esta cuenta le realizaremos el pago de sus mesadas, si no la informo le agradecemos solicitar una certificación bancaria de su cuenta y entregarla en la Oficina de Porvenir más cercana o enviarla por correo certificado.

2. Afiliación a la EPS

Si usted se encuentra afiliado(a) a una EPS, o al Sisben o es Beneficiario en salud deberá:

- Dirigirse a su EPS y actualizar su afiliación en calidad de pensionado, informando que el pagador de su mesada es el Fondo de Pensiones Porvenir con NIT 800.224.808 y adjuntando copia de esta comunicación.
- Entregar la copia de la actualización de la afiliación en la Oficina Porvenir más cercana o enviarla por correo certificado

La actualización o afiliación a la EPS deberá realizarla los primeros cinco (5) días hábiles del próximo mes, solicitando al Asesor de la EPS que la vigencia sea a partir de Junio de 2017

Recuerde que si en un futuro, decide trasladarse de EPS, debe informarnos su traslado de forma oportuna en la Oficina Porvenir más cercana o enviar copia de la afiliación por correo certificado, anexando la constancia de aceptación y aprobación de traslado; lo anterior garantizará la prestación de sus servicios de salud.

Es fundamental que realice los trámites correspondientes de la cuenta bancaria pensional y la EPS para recibir los beneficios del pago de la pensión y de los servicios de salud de manera oportuna.

Tenga la tranquilidad que lo acompañaremos en esta nueva etapa de su vida y que nuestros canales de servicio estarán a su disposición: www.porvenir.com.co, Línea de Servicio al Cliente en Bogotá 3906881 o a nivel nacional sin costo 01800517170 y oficinas nivel nacional.

Cordialmente,



LEONARDO REINOSO RENGIFO
Dirección de Servicios Pensionales
LRR / Yenny T.
C.C. EXP. VN 155153

Tenga en cuenta que el trámite de su solicitud no tiene ningún costo. Por favor absténgase de entregar dineros a personas que se lo soliciten. Denuncie cualquier anomalía a nuestra auditoría interna fax No 3390101 en Bogotá o al A.A. 241800 de Bogotá.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

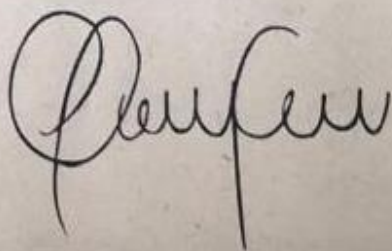
En su condición de administradora del
FONDO ESPECIAL DE RETIRO PROGRAMADO
NIT 900.394.960-0

CERTIFICA QUE:

EDGAR VELASQUEZ CAMPO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **16.616.639** se le aprobó la **SOLICITUD POR VEJEZ NORMAL** a partir del 31 de Marzo de 2017 y actualmente se encuentra bajo la modalidad de Retiro Programado.

La presente certificación se expide el 08 de mayo de 2024.

Cordialmente,



Gerente de Clientes



Tenga en cuenta:

En los Fondos privados como Porvenir la pensión es para toda la vida. Cuando fallece el pensionado, la mesada no termina pasa a sus beneficiarios de ley como hijos y esposa(o).

La afiliación a la EPS en calidad de pensionado el pagador es el Fondo de Pensiones Porvenir S.A. NIT 800.224.808.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16616639		VELASQUEZ CAMPO EDGAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR TARILA	CALI-VALLE	7777777	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte		Codigo	Días	IBC	Aporte		Codigo	Días	IBC	Aporte		Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$0	\$0				\$3,287,580	\$411,000				\$0	\$0				\$3,287,580	\$17,200	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$0	\$0				\$3,287,580	\$411,000				\$0	\$0				\$3,287,580	\$17,200	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)						\$0	\$0				\$3,287,580	\$411,000				\$0	\$0				\$3,287,580	\$17,200	
1	CC	16616639	VELASQUEZ CAMPO EDGAR		0	\$0	\$0		EPS005	30	\$3,287,580	\$411,000			0	\$0	\$0		14-23	30	\$3,287,580	\$17,200	
Total Afiliados(1)						\$0	\$0				\$3,287,580	\$411,000				\$0	\$0				\$3,287,580	\$17,200	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	1977244320	9495934791	I	2025/12/10	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0	\$428,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$17,200	\$0	\$0	\$17,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$17,200	\$0	\$0	\$17,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$411,000	\$0	\$0	\$411,000
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$411,000	\$0	\$0	\$411,000
TOTAL					1	\$428,200	\$0	\$0	\$428,200

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los (23) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



EDGAR VELASQUEZ CAMPO

CC: 16.616.639 de Cali

5. Captura de pantalla cargue de evidencias NOVIEMBRE_SECOP II

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

autorización? ☐ Si ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ Compromiso 472525 DT-CUR 1205 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.2335_2025 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D v.f.pdf	Compromiso 472525 DT-CUR 1205 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.2335_2025 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D v.f.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ Designación de supervisión EDGAR VELASQUEZ CAMPO.pdf	Designación de supervisión EDGAR VELASQUEZ CAMPO.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ACTA DE INICIO CONTRATO 2335 DE 2025 - EDGAR VELASQUEZ CAMPO - .pdf	ACTA DE INICIO CONTRATO 2335 DE 2025 - EDGAR VELASQUEZ CAMPO - .pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ 1. Examen Medico Ocupacional.pdf	1. Examen Medico Ocupacional.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ 1. CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 26 AL 31 DE AGO2025 -EVC (Con Firmas).pdf	1. CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 26 AL 31 DE AGO2025 -EVC (Con Firmas).pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ 10. ARL.pdf	10. ARL.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ ARL EDGAR VELÁSQUEZ CAMPO.pdf	ARL EDGAR VELÁSQUEZ CAMPO.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ 1. CUENTA DE COBRO 26 AL 31 DE AGOSTO 2025_EVC (Con firmas).pdf	1. CUENTA DE COBRO 26 AL 31 DE AGOSTO 2025_EVC (Con firmas).pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ 2. EVIDENCIAS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - EVC (Con Firmas).pdf	2. EVIDENCIAS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - EVC (Con Firmas).pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ 2. CUENTA DE COBRO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025_EVC (Con firmas).pdf	2. CUENTA DE COBRO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025_EVC (Con firmas).pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ 3. EVIDENCIAS DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 - EVC (Con Firmas).pdf	3. EVIDENCIAS DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 - EVC (Con Firmas).pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ 3. CUENTA DE COBRO 01 AL 31 DE OCTUBRE 2025_EVC (Con firmas).pdf	3. CUENTA DE COBRO 01 AL 31 DE OCTUBRE 2025_EVC (Con firmas).pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ 4. EVIDENCIAS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 - EVC (Con Firmas).pdf	4. EVIDENCIAS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 - EVC (Con Firmas).pdf	Proveedor Descargar Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

© VORTAL 2019 [Términos de uso](#) [Normativa](#) [Soporte Remoto](#) [Ayuda](#) Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

Buscar

ESP

LAA

3:38 p. m.

23/12/2025